



RESOLUCIÓN N° 616/2024.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN – READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGÜE PLUVIAL, EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR – ASUNCIÓN 2025" – ID. N° 441.104.

-1-

Asunción, 16 de mayo de 2024.

VISTO:

La Ley N° 2.874/2006 "DEL DEPORTE", Por la cual se crea la Secretaría Nacional de Deportes (SND), dependiente del Poder Ejecutivo – Presidencia de la República.

La Ley N° 7.021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

El Decreto N° 9.823/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley N° 7.228/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

El Decreto N° 1.092/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.228 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

La presentación del Director General de los "IV Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales 2024" y de los "II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025", que hace relación al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN – READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGÜE PLUVIAL, EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR – ASUNCIÓN 2025" – ID. N° 441.104", y corre traslado al memorándum N° 35/2024, de la Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones de la UEP – SND, que solicita resolución de adjudicación.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 242 de la Constitución Nacional, establece los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley N° 2.874/2006 "DEL DEPORTE" establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, la Ley N° 2.874/2006 "DEL DEPORTE", en su artículo 13 establece: "El Secretario Nacional de Deportes, tendrá las siguientes atribuciones: 1. Hacer

Óscar M. Cajo
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes

Visión: Institución reconocida por su liderazgo en la promoción de la cultura de la práctica de los deportes, la modernización de la infraestructura, y el impacto en la salud y calidad de vida de la ciudadanía.



RESOLUCIÓN Nº 616/2024.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 "CONSTRUCCIÓN – READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGÜE PLUVIAL, EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR – ASUNCIÓN 2025" – ID. Nº 441.104.

-2-

cumplir los principios, objetivos y fines previstos en esta Ley... (...), 6. "Conocer y resolver todos los asuntos relacionados con intereses y fines de la SND, pudiendo al efecto ejecutar los actos y celebrar los contratos que fueren necesarios o conducentes para la consecución del objetivo de la Secretaría Nacional de Deportes, ya sea con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o privado".

El Decreto Nº 270/2023 "POR EL CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS "IV JUEGOS LATINOAMERICANOS DE OLIMPIADAS ESPECIALES 2024" Y DE LOS "II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025".

Que, el artículo 6º del Decreto 270 de fecha 07 de setiembre del 2023, establece "Determinese que la Secretaría Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la República administrará los recursos a través de una Unidad Ejecutora de Proyectos, en el marco de los "IV Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales 2024" y de los II Juegos panamericanos Junior 2025".

La Resolución SND Nº 295/2023 "POR LA CUAL SE CREA LA UNIDAD EJECUTORA PROYECTOS (UEP) DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

La Resolución SND Nº 483/2024 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS OFERENTES EN LOS DISTINTOS LLAMADOS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA"

Que, el artículo Nº 55 de la Ley Nº 7.021/2022, en su parte pertinente dispone: *"Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, el artículo Nº 55 del Decreto Nº 9.823/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", en el cual establece *"La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado" B. Evaluación basada únicamente en precio; I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente".*

César Humberto Cajo
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes



RESOLUCIÓN N° 616/2024.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN – READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGÜE PLUVIAL, EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR – ASUNCIÓN 2025" – ID. N° 441.104.

-3-

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación – LPN N° 01/2024 – CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGÜE PLUVIAL, EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025" – ID. N° 441.104, ha recomendado adjudicar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGÜE PLUVIAL EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR – ASUNCIÓN 2025 – ID N° 441.104, a las siguientes empresas:

- 1) **LOTE 1:** a la Empresa **TECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con RUC N° 80055872-3, por un monto de G. 9.834.339.031 (guaraníes nueve mil ochocientos treinta y cuatro millones trescientos treinta y nueve mil treinta y uno).
- 2) **LOTE 2:** a la Empresa **INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS SOCIEDAD ANONIMA**, con RUC N° 80056945-8, por un monto de G. 10.145.440.833 (guaraníes diez mil ciento cuarenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos treinta y tres).

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
RESUELVE:

Artículo 1°. Adjudicar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGÜE PLUVIAL EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR – ASUNCIÓN 2025 – ID N° 441.104", a las siguientes empresas:

- 1) **LOTE 1:** a la Empresa **TECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con RUC N° 80055872-3, por un monto de G. 9.834.339.031 (guaraníes nueve mil ochocientos treinta y cuatro millones trescientos treinta y nueve mil treinta y uno).
- 2) **LOTE 2:** a la Empresa **INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS SOCIEDAD ANONIMA**, con RUC N° 80056945-8, por un monto de G.

César B. Martínez Caba
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes

Visión: Institución reconocida por su liderazgo en la promoción de la cultura de la práctica de los deportes, la modernización de la infraestructura, y el impacto en la salud y calidad de vida de la ciudadanía.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

SECRETARÍA NACIONAL DE
DEPORTES
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ ÑOA'ÁNGATU
SÁMBYHYHA

Misión: Institución responsable de la formulación y ejecución de la política nacional de deportes, y del desarrollo de la infraestructura necesaria para promover la cultura y la práctica de los deportes en beneficio de toda la ciudadanía.

RESOLUCIÓN Nº 616/2024.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 "CONSTRUCCIÓN – READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGÜE PLUVIAL, EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR – ASUNCIÓN 2025" – ID. Nº 441.104.

-4-

10.145.440.833 (guaraníes diez mil ciento cuarenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos treinta y tres).

Artículo 2º. Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) de la Secretaría Nacional de Deportes, a gestionar para la suscripción del contrato respectivo, con las empresas adjudicadas.

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



CESAR RAMÍREZ CAJE
MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES

Visión: Institución reconocida por su liderazgo en la promoción de la cultura de la práctica de los deportes, la modernización de la infraestructura, y el impacto en la salud y calidad de vida de la ciudadanía.

Avenida Eusebio Ayala y R.L. 6 Boquerón Km. 4 ½ • Tel.: (595-21) 520-672/3 – Fax: (595-21) 520-671 / 520-675
www.snd.gov.py / secretaria-general@snd.gov.py - Asunción - Paraguay

NOTA N° 23/2024

Asunción, 17 de mayo de 2024

Señores
TECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Correo: ruortiz76@gmail.com
De nuestra Consideración:

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN)
N° 01/2024 “CONSTRUCCIÓN-READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS,
CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS
PANAMERICANOS JUNIOR - ASUNCION 2025” – ID N° 441.104.-

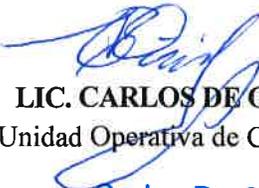
Comunicación de Adjudicación. -

Nos dirigimos a Ustedes, a los efectos de comunicar la Resolución N° 616/2024 de fecha 16 de mayo de 2024, del llamado a “CONSTRUCCIÓN-READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR - ASUNCION 2025” – ID N° 441.104.-

Se adjunta:

- Resolución N° 616/2024 de fecha 16 de mayo del 2024.

Atentamente,


LIC. CARLOS DE OLIVEIRA
Unidad Operativa de Contrataciones
Carlos De Oliveira
Coordinador
CUOC - UEP - SND

RE: Comunicación de Adjudicación

Erik Wolf <erik.wolf@teco.com.py>

Mar 21 May 2024 08:33

Para: UOC <uoc@juegosasu.org.py>; ruortiz76@gmail.com <ruortiz76@gmail.com>

CC: Carlos Roberto De Oliveira Ortiz <carlos.deoliveira@juegosasu.org.py>

Recibido, gracias

De: UOC <uoc@juegosasu.org.py>

Enviado: viernes, 17 de mayo de 2024 11:08

Para: ruortiz76@gmail.com <ruortiz76@gmail.com>; Erik Wolf <erik.wolf@teco.com.py>

Cc: Carlos Roberto De Oliveira Ortiz <carlos.deoliveira@juegosasu.org.py>

Asunto: Comunicación de Adjudicación

Muy buenos días,

Por la presente se comunica la Resolución N° 616/2024 de "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN-READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR - ASUNCIÓN 2025" - ID N° 441.104.-

¡Favor dar acuse!

Saludos!!

Atte,

Nathalia Gómez

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-UEP

NOTA N° 22/2024

Asunción, 17 de mayo de 2024

Señores
INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A
Correo: licitaciones@icsa.com.py
De nuestra Consideración:

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN)
N° 01/2024 “CONSTRUCCIÓN-READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS,
CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS
PANAMERICANOS JUNIOR - ASUNCION 2025” – ID N° 441.104.-

Comunicación de Adjudicación. -

Nos dirigimos a Ustedes, a los efectos de comunicar la Resolución N° 616/2024 de fecha 16 de mayo de 2024, del llamado a “CONSTRUCCIÓN-READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR - ASUNCION 2025” – ID N° 441.104.-

Se adjunta:

- Resolución N° 616/2024 de fecha 16 de mayo del 2024.

Atentamente,


LIC. CARLOS DE OLIVEIRA
Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos De Oliveira
Coordinador
CUOC - UEP - SND

Re: Comunicación de Adjudicación

Roundcube <licitaciones@icsa.com.py>

Vie 17 May 2024 11:32

Para:UOC <uoc@juegosasu.org.py>

CC:Carlos Roberto De Oliveira Ortiz <carlos.deoliveira@juegosasu.org.py>

Recibido

El 17 may. 2024, a la(s) 11:02 a. m., UOC <uoc@juegosasu.org.py> escribió:

Muy buenos días,

Por la presente se comunica la Resolución N° 616/2024 de "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN-READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR - ASUNCIÓN 2025" - ID N° 441.104.-

¡Favor dar acuse!

Saludos!!

Atte,
Nathalia Gómez

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-UEP

<Outlook-f23zbp1o.png>

<NOTA DE ADJ ICSA.pdf>

<RES SND N°616-2024 - POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LPN N°01-2024-CONSTRUCCIÓN-READECUACIÓN DE CALLES,VEREDAS,CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL - 441404 (1).pdf>

NOTA N° 21/2024

Asunción, 17 de mayo de 2024

Señores
CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I
Correo: chavesconstrucciones@chaves.com.py
De nuestra Consideración:

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN)
N° 01/2024 “CONSTRUCCIÓN-READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS,
CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS
PANAMERICANOS JUNIOR - ASUNCION 2025” – ID N° 441.104.-

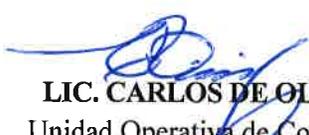
Comunicación de Adjudicación. -

Nos dirigimos a Ustedes, a los efectos de comunicar la Resolución N° 616/2024 de fecha 16 de mayo de 2024, del llamado a “CONSTRUCCIÓN-READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR - ASUNCION 2025” – ID N° 441.104.-

Se adjunta:

- Resolución N° 616/2024 de fecha 16 de mayo del 2024.

Atentamente,


LIC. CARLOS DE OLIVEIRA
Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos De Oliveira
Coordinador
CUOC - UEP - SND

Re: Comunicación de Adjudicación

Chaves Construcciones S.A.I. <chavesconstrucciones@chaves.com.py>

Miércoles 22/5/2024 15:17

Para: UOC <uoc@juegosasu.org.py>

CC: Carlos Roberto De Oliveira Ortiz <carlos.deoliveira@juegosasu.org.py>

Buenas tardes

Acusamos recibo,
Gracias

Chaves Construcciones S.A.I.

RUC N° 80001141-4

Defensa Nacional N° 2530 - Parques del Yacht - CP 110726

Tel: +595 21 905652 +595 21 900 800

El viernes 17 de mayo de 2024 a las 11:05, UOC (<uoc@juegosasu.org.py>) escribió:

Muy buenos días,

Por la presente se comunica la Resolución N° 616/2024 de "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN-READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR - ASUNCIÓN 2025" - ID N° 441.104.-

¡Favor dar acuse!

Saludos!!

Atte,
Nathalia Gómez

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-UEP

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-UEP

